



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Dictamen firma conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO 54-2023 LP12-2023

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 54/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Junio de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular.

José Luis CORROCHANO – Titular

Lic. Carlos PAISAN – Suplente (en reemplazo del Cdor. Alexis Darío FERREYRA, miembro Titular, por encontrarse de licencia).

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2023-44782123-APN-SESP#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Privada.

Número: 12/2023

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: Sin Clase.

Objeto: “Servicio de jardinería para los Centros Médicos, Temperley, Morón, Quilmes, Martínez y Policlínica Actis, por un periodo de doce (12) meses.”

1. Antecedentes:

Que la Subgerencia de Efectores Sanitarios Propios, mediante la Solicitud de Compra Normal Nro 14/2023, solicitó el “Servicio de jardinería para los Centros Médicos, Temperley, Morón, Quilmes, Martínez y Policlínica Actis, por un periodo de doce (12) meses.”

Que el gasto estimado asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$8.640.000,00) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante Solicitud de Gasto N° 2023003031.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvese Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 7, y Especificación Técnica (IF-2023-55511527-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-58175380-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

EL GERENTE DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-3-APN-GP#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Privada Expediente Nro EX-2023-44782123- -APN-SESP#IOSFA, para el “Servicio de jardinería para los Centros Médicos, Temperley, Morón, Quilmes, Martínez y Policlínica Actis, por un periodo de doce (12) meses.”, conforme lo dispuesto por el artículo 25, inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Constancia de convocatoria en CD-2023-71122234-APN-SCC#IOSFA el día 05 de junio de 2023.

1.1. Resultado del Acto de Apertura: A los 14 días del mes de junio de 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023-71133478-APN-SCC#IOSFA). Se presentan CUATRO (4) ofertas por:

1. LUCAS MARIANO HEINZMANN
2. MANRIQUE TORRES CARLOS ORESTES
3. GRUB S.A.
4. TIAN SERVICIOS S.A.

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Técnico: De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO), la Subgerencia Efectores Sanitarios Propios realiza Informe Técnico en ME-2023-80656077-APN-SESP#IOSFA detallando el cumplimiento del PByCP.

OFERENTE N°1- LUCAS MARIANO HEINZMANN: NO CUMPLE técnicamente con lo requerido en los incisos a, b y c del punto 15 de las Especificaciones Técnicas.

OFERENTE N°2- MANRIQUE TORRES CARLOS ORESTES: NO CUMPLE técnicamente con lo requerido en los incisos a, b y c del punto 15 de las Especificaciones Técnicas.

OFERENTE N°3- GRUB S.A.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las Especificaciones Técnicas. A su vez, la unidad requirente informa que el renglón N°4 supera ampliamente el presupuesto destinado a ese establecimiento.

OFERENTE N°4- TIAN SERVICIOS S.A.: NO CUMPLE técnicamente con lo requerido en los incisos a, b y c del punto 15 de las Especificaciones Técnicas. Asimismo, tampoco presenta los certificados de visita solicitados.

La unidad requirente informa “De acuerdo a las novedades surgidas en el análisis de las ofertas y a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, es de opinión que ninguna oferta se adapta a lo solicitado”.

2.2 Informe Administrativo: Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1 LUCAS MARIANO HEINZMANN: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. No presenta garantía de mantenimiento de oferta, no se encuentra inscripto en el R-PROV o SIPRO.

OFERENTE N°2 MANRIQUE TORRES CARLOS ORESTES: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. Posee deuda tributaria, y no cumple con los puntos c, d, e, f, g, h del artículo 11 del PByCP.

OFERENTE N°3 GRUB S.A.: CUMPLE con la documentación administrativa solicitada.

OFERENTE N°4 TIAN SERVICIOS S.A.: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. No cumple con los puntos c, d, e, g del artículo 11 del PByCP.

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

- Los oferentes LUCAS MARIANO HEINZMANN, GRUB S.A. y TIAN SERVICIOS S.A., no poseen deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-71200277-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- El oferente MANRIQUE TORRES CARLOS ORESTES, posee deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-71200277-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes MANRIQUE TORRES CARLOS ORESTES, GRUB S.A. y TIAN SERVICIOS S.A., cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). Cuentan con fecha de Inscripción definitiva detallada a continuación, de acuerdo a ACTA-2023-71103029-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE N°2- MANRIQUE TORRES CARLOS ORESTES: Cuenta con fecha de inscripción el 21-06-2023 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°3- GRUB S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 17-09-2019 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°4- TIAN SERVICIOS S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 15-01-2020 en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

- El oferente LUCAS MARIANO HEINZMANN, no cumple con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- Los oferentes LUCAS MARIANO HEINZMANN, MANRIQUE TORRES CARLOS ORESTES, GRUB S.A. y TIAN SERVICIOS S.A., no registran sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-71200277-APN-SCC#IOSFA.

2.5 Informe Presupuestario: La Subgerencia de Efectores Sanitarios Propios, luego de realizar Informe Técnico, informa en ME-2023-80656077-APN-SESP#IOSFA:

“Asimismo, y dando un orden de prioridades en esta Subgerencia, que como es de público conocimiento y de acuerdo a los incrementos sufridos en el área de salud, equipamiento, reparaciones, honorarios médicos, etc, imposibilitan tener una reserva crediticia para tal fin”.

3. Informe de recomendación:

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

Revocar el proceso de contratación de acuerdo al artículo 19 de Régimen General de Compras y Contrataciones debido que la unidad requirente informa que no cuenta con la reserva presupuestaria suficiente para continuar con el presente proceso licitatorio.

4. Notificación:

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 20 de Julio de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.

